

**SISTEMA DE PRESUPUESTO
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

19-06-2018

20:59

ENTIDAD:	230	- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
UNIDAD EJECUTORA:	01	- RECTOR
VIGENCIA:	2017	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	8950	
NRO DISPONIBILIDAD:	3354	
VALOR REGISTRO:		155,622,302.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	6626	01-JUN-18	01-JUN-18	Q&C INGENIERIA SAS	2095	VIGENTE	155,621,958.00	
					Gran Total:	-----	155,621,958.00	344.00

Resenas



ORDEN DE PAGO

No. : 6626

Fecha de Impresión 31-05-2018
Estado 00000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código: 230 Unidad U.: 01 Fecha de Origenamiento MAYO 31 de 2018

Nombre: O&C INGENIERIA SAS
Dirección: CR 7 156 10 OF 1504
C.C o NIT: 830092541 Banco Sucursal BANCO DE CAJA SOCIAL Cuenta No/Clase 21002803473 CORRIENTE

Compromiso a Pagar: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.: 2085 Interventor o responsable del recibo e satisfacción del bien o servicio TOTAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento

Detalle
PAGO DE LA FACTURA NO. B 5092018 CON ENTRADA DE ALMACEN NO. 2242018 POR CONCEPTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES PARA PUNTOS DE DATOS EN CATEGORIA SA Y LA CONECTORIZACIÓN DE UN ENLACE DE FIBRA ÓPTICA, QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED CABLEADA EN

Tipo de Orden de Pago VIGENCIA ACTUAL

Control de Compromisos y Anticipos IMPUTACION PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Usmo)
6626	\$155,621,958.00					

Concepto	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Usmo)
			3354	3.3.001.15.01.06.0118.188	8950 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION	\$155,621,958.00

VR TOTAL Setenta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos M.C.T.E. Pesos Mille

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	% Descuento	Bases de Retención	Código Contable	VALORES
CALAFIOS CONTRIBUYENTES NO PERIA	4	\$64,554,446.00	2-4-01-01-90	\$78,798,597.00
RENTA COMPARATIVA DE ORO 3111131	2.5	\$66,217,309.00	2-4-36-05-02-01	\$2,582,178.00
RENTA TESORERIA GENERAL	15	\$24,847,203.00	2-4-36-08-06-01	\$1,655,433.00
RENTA RIA Y DEL TESOR GENERAL	.966	\$64,554,446.00	2-4-36-25-04-01	\$3,727,080.00
RENTA RIA Y DEL TESOR GENERAL	1.104	\$66,217,309.00	2-4-36-27-01-01	\$623,596.00
RETENCION ESTAMPILLA DUTY FREE	1	\$130,774,755.00	2-4-36-27-02-01	\$731,039.00
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$130,774,755.00	2-4-36-90-10-01	\$1,307,748.00
RETENCION PRO ADULTO- MAYOR ACH	2	\$130,774,755.00	2-4-36-90-20-01	\$653,874.00
			2-4-36-90-32-01	\$2,615,495.00
			5-1-11-15	\$76,823,361.00
			8-3-90-90-01-01	\$24,847,203.00
			8-9-15-90	\$24,847,203.00
TOTAL DESCUENTOS				\$13,896,443.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO				\$0.00
VALOR NETO a Girar				\$141,725,515.00
Saldo Actual:	\$344.00			Código Contable 2-4-01-01-01

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCIÓN DE TESORERÍA
08 JUN 2018
PAGO APLICADO
GIRO ACH

Alfonso Dorado
11:59 a.m.
7-Jun-18



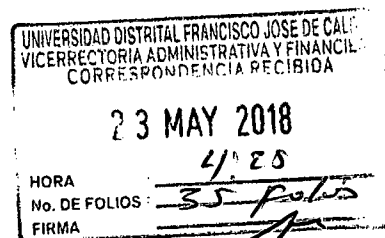
(415) 770720260085(8020) 20182300100652610000(8020) 00301907365026882003

OGIDAL

E10196; 05/06/2018; 9:30 A 1



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET



Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018

Doctor
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presente.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 22-05-2018 03:05:56
Al Contestar Cite este Nro.: **2018IE14210** O 1 Fol:1 Anex:11
Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA
Destino: SECCIÓN DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS/SANDOVAL
Asunto: ÚNICO PAGO CONTRATO DE 2095-2017 Q&C INGENIERÍA

REF: Solicitud del único pago del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito con la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S.

Respetado doctor García:

Con el propósito de solicitar el pago de la referencia, atentamente me permito enviar la siguiente documentación:

DOCUMENTO	PÁG.
Autorización de giro	2
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	3-6
Copia de aprobación de pólizas	7
Copia de aprobación de actualización de pólizas según acta de inicio	8
Copia del acta de inicio	9-10
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	11
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	11
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor	12
Original de la factura de venta N° B509	13
Carta de ampliación de fecha de pago expedida por el contratista	14
Original de la entrada a almacén de bienes devolutivos No. 224 del 16 de mayo de 2018	15
Certificación bancaria de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social	16
Certificación emitida por Revisor Fiscal de pago seguridad social y aportes parafiscales	17-23
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	24
Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio.	25-32
Informe seguimiento al contrato de compraventa N° 2095/2017, elaborado por Rubén Lozano del área de comunicaciones de la Red de Datos UDNET	33-34
Evaluación de proveedores	35

Cordialmente,

Martha Cecilia Valdés Cruz
Ing. **MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ**
Jefe Red de Datos UDNET
udnet@udistrital.edu.co

Se anexa lo enunciado en 35 folios.
Copia: consecutivo, carpeta contrato



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RED DE DATOS UDNET

Informe de Seguimiento al contrato de suministro N° 1891/2017, elaborado por el ingeniero Hernán Orjuela del área de servidores de la Red de Datos UDNET	33-36 UDNET-144-2018
CD que contiene los soportes del informe técnico	37

RICARDO GARCÍA DUARTE
Cordialmente,
Rector
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presente,
Ing. MARTHA CECILIA VALDES CRUZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 22-05-2018 03:05:56
Al Contestar Cite este Nro.: **2018IE14210** O 1 Fol:1 Anex:11
Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA
Destino: SECCIÓN DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS/SANDOVAL
Asunto: ÚNICO PAGO CONTRATO DE 2095-2017 Q&C INGENIERÍA

Jefe Red de Datos UDNET
REF: Solicitud del único pago del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017,
udnet@udistrital.edu.co
suscrito con la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S.

Respetado doctor García:

Se anexa lo enunciado en 37 folios, que incluyen un CD.

Copia: consecutivo, carpeta contrato
Copia: consecutivo, carpeta contrato
documentación:

DOCUMENTO	PÁG.
Autorización de giro	2
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	3-6
Copia de aprobación de pólizas	7
Copia de aprobación de actualización de pólizas según acta de inicio	8
Copia del acta de inicio	9-10
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	11
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	11
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor	12
Original de la factura de venta N° B509	13
Carta de ampliación de fecha de pago expedida por el contratista	14
Original de la entrada a almacén de bienes devolutivos No. 224 del 16 de mayo de 2018	15
Certificación bancaria de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social	16
Certificación emitida por Revisor Fiscal de pago seguridad social y aportes parafiscales	17-23
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	24
Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio.	25-32
Informe seguimiento al contrato de compraventa N° 2095/2017, elaborado por Rubén Lozano del área de comunicaciones de la Red de Datos UDNET	33-34
Evaluación de proveedores	35



Cordialmente,

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
Jefe Red de Datos UDNET
udnet@udistrital.edu.co

Se anexa lo enunciado en 35 folios.

Copia: consecutivo, carpeta contrato

Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

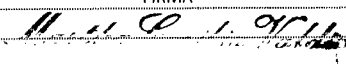
Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018



Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito entre la Universidad Distrital y la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con NIT No. 830.092.541-8, cuyo objeto es "Clausula 2 – Objeto del contrato. El objeto del contrato es contratar el suministro, instalación y soporte técnico de la infraestructura de telecomunicaciones, para atención a emergencias, equipos periféricos, infraestructura pasiva de telecomunicaciones, sistemas ininterrumpidos de potencia y equipos servidores de la universidad distrital, mediante siete (7) componentes – Componente 3(...)", anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	
Solicitud trámite de pago oficio UDNET-144-18- 2018IE14210	X
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	X
Copia de aprobación de pólizas	X
Copia de aprobación de actualización de pólizas según acta de inicio	X
Copia del acta de inicio	X
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	X
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor	X
Original de la factura de venta N° B509	X
Carta de ampliación de fecha de pago expedida por el contratista	X
Original de la entrada a almacén de bienes devolutivos No. 224 del 16 de mayo de 2018	X
Certificación bancaria de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social	X
Certificación emitida por Revisor Fiscal de pago seguridad social y aportes parafiscales	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio.	X
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	
Informe seguimiento al contrato de compraventa N° 2095/2017, elaborado por Rubén Lozano del área de comunicaciones de la Red de Datos UDNET y evaluación de proveedores.	X
Autorizo a la Tesorería General a girar el único pago del contrato de compraventa N° 2095 de diciembre 27/2017, a favor de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor a pagar de la presente autorización corresponde al valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$155'621.958) Incluido el IVA	

DR. RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

Se anexa lo anunciado en 35 folios.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	Supervisora/Jefe UDNET	
Aprobó	Dr. José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Johnny Alexander Uribe O	Asesor de Rectoría	
Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	

	AUTORIZACIÓN DE GASTO	Código: GRF-PR-007-FR-005	Proyecto
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018

Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito entre la Universidad Distrital y la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con NIT No. 830.092.541-8, cuyo objeto es "Clausula 2 – Objeto del contrato. El objeto del contrato es contratar el suministro, instalación y soporte técnico de la infraestructura de telecomunicaciones, para atención a emergencias, equipos periféricos, infraestructura pasiva de telecomunicaciones, sistemas ininterrumpidos de potencia y equipos servidores de la universidad distrital, mediante siete (7) componentes – Componente 3(...)", anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ

DOCUMENTO	
Solicitud trámite de pago oficio UDNET-144-18- 2018IE14210	X
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	X
Copia de aprobación de pólizas	X
Copia de aprobación de actualización de pólizas según acta de inicio	X
Copia del acta de inicio	X
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	X
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor	X
Original de la factura de venta N° B509	X
Carta de ampliación de fecha de pago expedida por el contratista	X
Original de la entrada a almacén de bienes devolutivos No. 224 del 16 de mayo de 2018	X
Certificación bancaria de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con cuenta corriente No. 21002803478 de Banco de la República	X
Caja Social	X
Certificación emitida por Revisor Fiscal de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S. y sus representantes	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio.	X
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	
Informe seguimiento al contrato de compraventa N° 2095/2017, elaborado por Rubén Lozano del área de comunicaciones de la Red de Datos UDNET y evaluación de proveedores.	X
Autorizo a la Tesorería General a girar el único pago del contrato de compraventa N° 2095 de diciembre 27/2017, a favor de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8, para realizar el giro una vez se hayan deducidos los descuentos de ley correspondientes. El pago se realizará a pagar de la presente autorización correspondiente de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (155'621.958) incluido IVA.	

Respetado Doctor Isaza: **TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA**

Doctor

UDNET-133-2018

DR. RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector



Bogotá D.C., 11 de mayo de 2018

Se anexa lo anunciado en 35 folios.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	Supervisora/Jefe UDNET	
Aprobó	Dr. José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Johnny Alexander Uribe O	Asesor de Rectoría	
Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET

En ejercicio de las funciones de supervisora del
contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

CERTIFICA

Que el contratista Q & C INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 830.092.541-8, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3354 del 18 de octubre de 2017 y Certificado de Registro Presupuestal No. 8950 del 28 de diciembre de 2017.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados.

Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la factura No. B509 es de \$155'621.958 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE) incluido el IVA.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2018.

Marta Cecilia Valdés Cruz



MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ

C.C. 35.456.943 de Bogotá

Jefe Red de Datos UDNET

Supervisora del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	

	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

Se anexa lo enunciado en 3 folios.

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET**

udnet@udistrital.edu.co

www.udistrital.edu.co

Jefe Red de Datos UDNET

En ejercicio de las funciones de supervisora del
Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

CERTIFICA

Cordialmente,

Que el contratista VERTIV COLOMBIA S.A.S. en el proceso de registro de la empresa en el proceso de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el mes de diciembre de 2017, garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3354 del 18 de octubre de 2017 y Certificado de Registro Presupuestal No. 8950 del 22 de diciembre de 2017.

1. Original del acta de inicio con fecha del 01 de febrero de 2018, respectivamente. Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones relacionadas con el contrato de la referencia, documentos parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. En cumplimiento al manual de supervisión, comedidamente envío los siguientes

Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

suscrito con la compañía VERTIV COLOMBIA S.A.S. Remisión de documentos con factura No. 6058 de \$ 60.581.225.515 (SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE) incluido el IVA.

- Presente.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta corriente de la Oficina Asesora Jurídica Banco Caja Social. Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

El presente se emite a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2018.

Bogotá D.C., 04 de abril de 2018

MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ

C.C. 35.456.943 de Bogotá

Jefe Red de Datos UDNET

Supervisora del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	



Q&C
INGENIERÍA

Q&C INGENIERÍA S.A.S.
NIT 830.092.541-8

FACTURA DE VENTA N°

B 509

CARRERA 7 N° 156 - 10 OF 1504
TOREE KRYSTAL
PBX # (+571) 3472867
financiera@qcingenieria.com.co
Bogotá D.C., Colombia

REGIMEN COMÚN.
NO SOMOS AUTORRETEÑEDORES
NI GRANDES CONTRIBUYENTES
CIU 3312 ICA 9,66 * 1.000

RESOLUCIÓN DIAN N° 38762006259239
FECHA 2017/12/26
NUMERACIÓN HABILITADA POR COMPUTADOR
PRÉFUIO B 434 AL 2000

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA:	27/04/2018
NOMBRE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FECHA VENCIMIENTO:	27/05/2018
NIT	899.999.230-7	ORDEN DE COMPRA No.	
DIRECCIÓN	CARRERA 7 No.40-53 PISO 9	REMISIÓN No.	
CIUDAD	BOGOTÁ	CECO:	EN18-0007
TELEFONO	5713239300	FORMA DE PAGO:	30 DIAS
		TRM:	

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL COP
1	001	Suministro de cajas de cable UTP categoría 6A, 4 Pares, 100Ω, diámetro reducido, 26 AWG, LSZH, para la instalación de punto de red en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica.	12	601.338	7.216.056
2	001	Suministro de unidades de canaleta y accesorios de instalación en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica.	780	21.067	16.432.260
3	001	Suministro de Módulo universal RJ-45, categoría 6A, de 8 posiciones, T568A/T568B, color azul.	316	25.029	7.909.164
4	001	Suministro de Patch Cord UTP, categoría 6A, 28 AWG, con plugs modulares RJ-45 en cada extremo, color azul, longitud 3 mts.	152	31.044	4.718.688
5	001	Suministro de Patch Cord UTP, categoría 6A, 28 AWG, con plugs modulares RJ-45 en cada extremo, color azul, longitud 1 mts.	161	26.049	4.193.889
6	001	Suministro de Infraestructura pasiva en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica.	1	24.596.389	24.596.389
7	001	Gabinete de pared, de 14 RU, formato 19" Quest	3	383.621	1.150.863
8	007	Instalación y certificación de 152 puntos de red categoría 6A y 12 de fibra óptica OM3 multimodo a 10 gigas	1	64.557.446	64.557.446

OBSERVACIONES: CONTRATO NO 2095	SUBTOTAL	COP\$	130.774.755
	IVA	19%	COP\$ 24.847.203
	RETENCIÓN DE IVA	15%	COP\$ -
	RETENCIÓN EN LA FUENTE	3,5%	COP\$ -
	RETENCIÓN DE ICA	9,66/1000	COP\$ -
NETO A PAGAR		COP\$	155.621.958

PAGARSE CON CHEQUE, "PRIMER BENEFICIARIO" O TRANSFERENCIA A FAVOR DE
Q&C INGENIERIA SAS
CUENTA CORRIENTE N° 21002803473 BANCO CAJA SOCIAL.

FIRMA Y SELLO Q&C INGENIERIA S.A.S.

Q&C INGENIERIA
NIT 830.092.541-8

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEIS CIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACEPTADA

FECHA: _____ NOMBRE: _____
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

A ESTA FACTURA LE SERÁ APLICABLE LAS NORMAS RELATIVAS A LA LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1231, Y LOS ARTICULOS 772 Y 5.5 DEL CODIGO DE COMERCIO. EL CLIENTE ACEPTA QUE LA PERSONA QUE FIRMA COMO ACEPTADA TIENE LA AUTORIZACION Y POR LO TANTO SON REPRESENTANTES DEL CLIENTE, EL CUAL SE HACE RESPONSABLE DE LA TRANSACCION, EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORALIA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

NO SE ACEPTA LA DEVOLUCION DE LA PRESENTE FACTURA DESPUES DE LOS CINCO (5) DIAS HABILITADOS SIGUIENTES A SU RADICACION. DESPUES DE DICHA FECHA SE DARÁ POR ACEPTADA.

ORIGINAL



Q&C INGENIERIA

Q&C INGENIERIA S.A.S. NIT 830.092.541-8

FACTURA DE VENTA N°

B 509

CARRERA 7 N° 156 - 10 OF 1504 TOREE KRystal PBX # (+571) 3472867 financiera@qcingeneria.com.co Bogotá D.C, Colombia

REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORETENTADORES. LUIS ANTONIO CASTRO RODRIGUEZ Firma del contratista

RESOLUCIÓN DIAN No 18762006259239 FECHA 2017/12/26 NUMERACIÓN HABILITADA POR COMPUTADOR PREFUO B 434 AL 2000

Table with client information: INFORMACIÓN DEL CLIENTE, NOMBRE, NIT, DIRECCIÓN, FECHA, FECHA VENCIMIENTO, ORDEN DE COMPRA N°, REMISION No., EN18-0007

Main table with columns: ITEM, REFERENCIA, DESCRIPCION, CANT., VALOR UNITARIO COP, VALOR TOTAL COP. Includes items 1 through 8 with detailed descriptions of electrical and mechanical supplies.

Summary table with columns: OBSERVACIONES, SUBTOTAL, VALOR TOTAL COP. Includes notes about contract registration and payment terms.

Q&C INGENIERIA S.A.S. FIRMA Y SELLO DE Q&C INGENIERIA S.A.S. JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE CALDAS FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

A ESTA FACTURA LE SERA APLICABLE LAS NORMAS RELATIVAS A LA LEY 1231 DE 2008. Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1231, Y LOS ARTICULOS 772 Y S.S DEL CODIGO DE COMERCIO. EL CLIENTE ACEPTA QUE LA PERSONA QUE FIRMA COMO ACEPTADA...

ORIGINAL



Bogotá D.C.
Mayo 16 de 2018

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET
Atn: Ing. Raul Eduardo Gutierrez Molina
Supervisor Contrato 2095 de 2017
Ciudad. -

Ref.: Ampliación fecha de pago factura B 509

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la solicitud efectuada, confirmamos a Ud. ampliación del vencimiento de la factura B 509 con fecha de expedición 27 de Abril de 2018, hasta el 11 de Junio de 2018.

Quedamos a su entera disposición en el evento de requerir información adicional.

Cordialmente,

YOVANNY FRANCISCO QUINTERO M.
Representante Legal



Raul Eduardo Gutierrez Molina
SUPERVISOR

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018


Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito entre la Universidad Distrital y la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con NIT No. 830.092.541-8, cuyo objeto es "Clausula 2 - Objeto del contrato. Alcance del Objeto. Componente 3 - Adquisición de equipos y componentes de telecomunicaciones para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de la red LAN de la Universidad según los términos de la referencia (...)", anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

Solicitud trámite de pago oficina UDNET-144-18-2018-1421	X
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	X
Copia de aprobación de pólizas	X
Copia de aprobación de actualización de pólizas según acta de inicio	X
Copia del acta de inicio	X
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	X
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor	X
Original de la factura de venta N° B509	X
Carta de ampliación de fecha de pago expedida por la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S.	X
Original de la entrada a un contrato de bienes y servicios No. 224 de mayo 2018	X
Certificación bancaria de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social	X
Certificación emitida por Revisor Fiscal de pago seguridad social y aportes parafiscales: Respetado Ingeniero:	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio.	X
Informe seguimiento al contrato de compraventa N° 2095/2017, elaborado por Rubén Lozano del área de comunicaciones de la Red de Datos UDNET.	X
Evaluación de proveedores	X
Autorizo a la Tesorería General a girar el único pago del contrato de compraventa N° 2095 de diciembre 27/2017, a favor de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8 para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor a pagar de la presente autorización corresponde al valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$155'621.958) Incluido el IVA	X

DR. RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

Bogotá D.C.
Mayo 16 de 2018

Se anexa lo anunciado en 35 folios.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	Supervisora/Jefe UDNET	
Aprobó	Dr. José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Johnny Alexander Uribe O	Asesor de Rectoría	
Revisó	Laura Betancourt	Técnico CPS	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	





COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión de Infraestructura Física

Código: GIF
PR-002-FR-002

Versión: 03

Fecha de
Aprobación:
23/03/16

SIGUD

218

Entrada: 224
Clase Entrada:
Tipo Contrato: CONTRATO DE COMPRA VENTA
Proveedor: 830092541 - Q&C INGENIERIA SAS
Observaciones:

Fecha: 2018-05-16
Adquisición
Número: 2095 del 2017-12-27
Factura: B 509 del 2018-04-27

GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	TOTAL IVA	TOTAL
19100104	UNIDAD	12	cable UTP categoría 6A, 4 Pares, 100 ? , diámetro reducido, 26 AWG, LSZH, para la instalación de puntos de red en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica.	\$ 601.338,00	\$ 7.216.056,00	19 %	\$ 1.371.050,64	\$ 8.587.106,64
19100104	UNIDAD	780	canaleta y accesorios de instalación en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica.	\$ 21.067,00	\$ 16.432.260,00	19 %	\$ 3.122.129,40	\$ 19.554.389,40
19100104	UNIDAD	316	Módulo universal RJ-45, categoría 6A, de 8 posiciones, T568A/T568B, color azul	\$ 25.029,00	\$ 7.909.164,00	19 %	\$ 1.502.741,16	\$ 9.411.905,16
19100104	UNIDAD	152	Patch cord UTP, categoría 6A, 28 AWG, con plugs modulares RJ-45 en cada extremo, color azul, longitud 3 mts.	\$ 31.044,00	\$ 4.718.688,00	19 %	\$ 896.550,72	\$ 5.615.238,72
19100104	UNIDAD	161	Patch cord UTP, categoría 6A, 28 AWG, con plugs modulares RJ-45 en cada extremo, color azul, longitud 1 mts.	\$ 25.049,00	\$ 4.193.889,00	19 %	\$ 796.838,91	\$ 4.990.727,91
19100104	UNIDAD	1	Suministro de Infraestructura pasiva en las aulas 307, 312, 538 y 539 de la sede macarena A y el laboratorio de mecánica de la sede tecnológica	\$ 24.596.389,00	\$ 24.596.389,00	19 %	\$ 4.673.313,91	\$ 29.269.702,91
19100104	UNIDAD	3	Gabinete de pared, de 14 RU, formato 19" Quest	\$ 383.621,00	\$ 1.150.863,00	19 %	\$ 218.663,97	\$ 1.369.526,97
Total Cantidad		1425		Subtotal Grupo	\$ 66.217.309,00		\$ 12.581.288,71	\$ 78.798.597,71
TOTAL CANTIDAD ENTRADA		1425		TOTAL ENTRADA	\$ 66.217.309,00		\$ 12.581.288,71	\$ 78.798.597,71

SANDOVAL RAMIREZ VICTOR HUGO
Jefe Sección Almacén General e Inventarios

Proyectó y Revisó: JUAN MANUEL BECERRA GAONA



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017				
Objeto	<p>CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PARA ATENCION A EMERGENCIAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS, INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA Y EQUIPOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, MEDIANTE SIETE COMPONENTES – componente tres</p> <p>Alcance del objeto: "... la adecuación de infraestructura pasiva de telecomunicaciones,..."</p> <p>Alcance de las adecuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 30 puntos de red para el Aula Magistral 307 de la sede Macarena A. • Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 30 puntos de red para el Aula Magistral 312 de la sede Macarena A. • Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 18 puntos de red, para el Aula 538 de la sede Macarena A. • Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 20 puntos de red, para el Aula 539 de la sede Macarena A. • Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 54 puntos de red, para el Laboratorio de Mecánica ubicado en el bloque 4 piso 1 de la sede Facultad Tecnológica. • Realizar la conectorización de enlace de fibra óptica multimodo que interconecta el TE principal y el observatorio de la sede de Aduanilla de Paiba. 				
Contratista	YOVANNY FRANCISCO QUINTERO MOLINA, con c.c. No. 79.504.833 quien actúa en nombre y representación legal de la empresa Q&C INGENIERIA SAS con Nit; 830092541-8				
Plazo	90 Días	Fecha de Inicio	23 de enero de 2018	Fecha de Fin	22 de abril de 2018

PERIODO DE TRABAJO: Mayo de 2018.

OBJETIVO: Informar sobre el avance y cumplimiento al contrato de compraventa 2095 del 27 de diciembre de 2017, firmado entre la Universidad Distrital y la empresa de Q&C Ingeniería SAS.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

- Revisión de la documentación final del proyecto entregada por la empresa.



REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO ENTREGADA POR LA EMPRESA

Se realizó la verificación de la documentación entregada, sobre la cual se verificaron los siguientes pendientes:

- Planos entregados As-Built.
- Tablas de materiales instalados.
- Identificación de las cantidades de cable instalados en los espacios intervenidos.
- Revisión de las tablas anexas a la pre-factura.

RESUMÉN DE LAS INSTALACIONES POR ÁREA

Para las instalaciones se definieron las siguientes adecuaciones de infraestructura pasiva de telecomunicaciones:

ÍTEM	UBICACIÓN PUNTOS DE DATOS	CANTIDAD PUNTOS DE DATOS (DATOS, VOZ Y AP)
1	Aula Magistral 307	30
2	Aula Magistral 312	30
3	Aula 538	18
4	Aula 539	20
5	Laboratorio de Mecánica	54
	Total Puntos Voz-Datos	152

ÍTEM	UBICACIÓN PUNTOS DE DATOS	CANTIDAD DE CONECTORIZACIONES DE FIBRA ÓPTICA OM3 DE 6 HILOS (ENLACES)
1	Observatorio de Aduanilla de Paiba	2

ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Las instalaciones del contrato en mención, se encuentran al 100% de ejecución, en el mes de abril se finalizaron todas las actividades de instalación, certificación, registro de garantías con el fabricante PANDUIT® y verificación de correcto funcionamiento de las instalaciones de infraestructura de telecomunicaciones realizadas.



ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE DE TAREA	% COMPLETADO
1	Reunión y firma de acta de Inicio del proyecto.	100%
2	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula Magistral 307.	100%
3	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula Magistral 312.	100%
4	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula 538.	100%
5	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula 539.	100%
6	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Laboratorio de Mecánica.	100%
7	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%
8	Ejecución de las instalaciones en el Aula Magistral 307.	100%
9	Ejecución de las instalaciones en el Aula Magistral 312.	100%
10	Ejecución de las instalaciones en el Aula 538.	100%
11	Ejecución de las instalaciones en el Aula 539.	100%
12	Ejecución de las instalaciones en el Laboratorio de Mecánica.	100%
13	Ejecución de las instalaciones en el Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%
14	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula Magistral 307.	100%
15	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula Magistral 312.	100%
16	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 538.	100%
17	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 539.	100%
18	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 539.	100%
19	Certificación y pruebas de las instalaciones del Laboratorio de Mecánica.	100%
20	Certificación y pruebas de las instalaciones del Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET
SEGUIMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA No.
2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

RED DE DATOS
UDNET

ITEM	NOMBRE DE TAREA	% COMPLETADO
21	Instalación y pruebas de las instalaciones de equipos por parte de la Universidad.	100%
22	Recepción de las adecuaciones realizadas.	100%
23	Reunión y firma del acta de finalización del proyecto.	100%

OBSERVACIONES

- Se dejan en correcto funcionamiento los espacios intervenidos en el proyecto, los equipos activos para dar conectividad a los espacios fueron instalados y configurados por el personal de la Red de Datos UDNET.

NOTA: La documentación referente al contrato reposa en medio físico en la oficina de la Red de Datos UDNET; y en medio digital en la ruta:

\\10.40.24.2\solicitudes_cx\$\SEGUIMIENTO CONTRATOS\Q&C\Contrato de compraventa 2095

Elaboro,

Rubén Darío Lozano Contreras
Contratista Red de Datos UDNET
rdlozanoc@correo.udistrital.edu.co
Unidad de Telecomunicaciones



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Proceso: Gestión Contractual

CODIGO: GC-PR-
006-FR-028

VERSIÓN: 2

PÁGINA 1 DE 1



DEPENDENCIA QUE EVALUA:	RED DE DATOS UDNET	FECHA	22/05/2018
-------------------------	--------------------	-------	------------

EMPRESA o PROVEEDOR:	Q&C INGENIERIA SAS		
----------------------	--------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS, INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA Y EQUIPOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, MEDIANTE SIETE COMPONENTES – COMPONENTE TRES		
----------------------	---	--	--

NOMBRE DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN:	MARTHA C. VALDES CRUZ		
---	-----------------------	--	--

CRITERIO	SUBCRITERIO	ÍTEM	SELECCIONE RESPUESTA	VALOR ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
CUMPLIMIENTO (24 puntos)	TIEMPOS DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación del servicios ofertados por el proveedor?	SI	12	24
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	SI	12	
CALIDAD (30 puntos)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	SI	20	20
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?	NO	0	
POS CONTRACTUAL (22 puntos)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?	NO	12	22
		(●) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	NO	0	
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	SI	10	
GESTIÓN (24 puntos)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	BUENO	6	6
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?	NO	15	15
		(●) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	NO	0	

CONVENCIÓN	SÍMBOLO - SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente	87
	(●) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la Universidad. La Universidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato. PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La Universidad no debe contratar con este proveedor.	TIPO A: EXCELENTE

Handwritten signature: Rubén Darío Lozano

Handwritten signature: Rubén Darío Lozano



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018

UDNET-134-2018

Doctor
VÍCTOR HUGO SANDOVAL RAMÍREZ
Jefe Almacén
Universidad Distrital
Presente -

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 16-05-2018 08:52:29
Al Contestar Cite este Nro.: **2018IE13405** O 1 Fol:1 Anex:11
Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA
Destino: SECCIÓN DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS/SANDOVAL
Asunto: ÚNICO PAGO CONTRATO DE 2095-2017 Q&C INGENIERÍA S.A.S.

REF: Solicitud del primer y único pago del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito con la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S.

Respetado doctor Isaza:

Con el propósito de solicitar el pago de la referencia, atentamente me permito enviar la documentación referida en el formato autorización de pago.

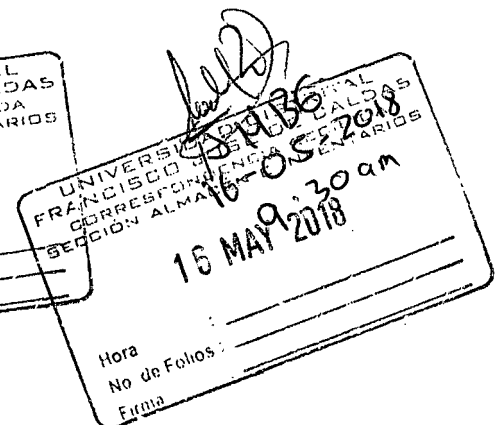
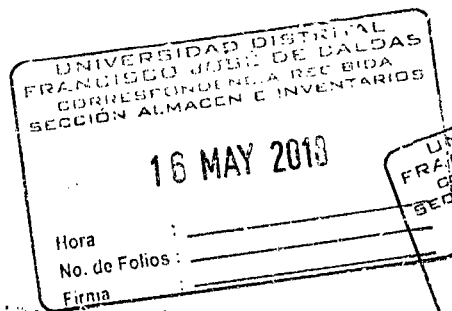
Se anexa la siguiente documentación:



DOCUMENTO	PÁG.
Autorización de giro	2
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	2
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	3
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	3-7
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor	8
Copia de la factura de venta N° B509	9
Copia del acta No. 8 con visto bueno de almacén	10-11
Copia del acta No. 9 con visto bueno de almacén	12-13
Copia del acta No. 10 con visto bueno de almacén	14

Cordialmente,

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
Jefe Red de Datos UDNET
udnet@udistrital.edu.co

Se anexa lo enunciado en 14 folios.
Copia: consecutivo, carpeta contrato



	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET

ORDEN DE COMPRA NUMERO **0 2030**



En ejercicio de las funciones de supervisora del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

ORDEN DE COMPRA CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DCV CONSULTORES COLOMBIA SAS (JURIDICA)

Entre los eventuales de uno parte **EDUARDO PINILLA RIVERA**, mayor de edad y vecino(a) de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79513808 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO según Resolución de Rectoría No. 278 del 10 de junio de 2016, ente Universitario autónomo de conformidad con la ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar según Acuerdo 003 de 2017, Resolución Regional No. 3354 del 18 de octubre de 2015, Resolución No. 200 de 2017 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4072 del 10 de octubre de 2017 y Resolución No. 2095 del 27 de diciembre de 2017, quien en lo sucesivo se denominará **LA UNIVERSIDAD**, con NIT 899999230-7 y **CRISTIAN CAMILO RAMIREZ ECHEVERRY**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1053810680** expedida en Manizales, quien actúa en nombre y representación legal en calidad de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE DCV CONSULTORES COLOMBIA SAS con NIT 300987336-1, en adelante **EL CONTRATISTA**, quienes hemos convenido celebrar y presente **ORDEN DE COMPRA** que se regirá por los términos y condiciones que se establecen en el presente **ORDEN DE COMPRA**, que se regirá por los términos y condiciones que se establecen en el presente **ORDEN DE COMPRA**.

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato. En virtud de la presente ORDEN DE COMPRA **EL CONTRATISTA** se obliga con **LA UNIVERSIDAD** por sus propios medios y con plena autonomía ADQUIRIR LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES MEDIO DE INSTALACIÓN O LINK DE DESCARGA, DEL PROGRAMA: AUTODESK AUTOCAD 2018 O LA ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO PARA WINDOWS DE 32 Y 64 BITS, BAJO EL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO COMERCIAL, PARA SER INSTALADAS EN LOS COMPUTADORES DEL SISTEMA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE UNIFORMES BIASGOS LABORALES, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COLOMBIA, DEBIDO A QUE LA UNIVERSIDAD NO DISPONE DE LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO, VERIFICACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y GARANTIZAR LAS ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE), DURANTE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN COLOMBIA, CUMPLIENDO LOS TÉRMINOS TÉCNICOS ADJUNTOS, de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por **EL CONTRATISTA** y que forma parte integral del presente contrato **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR.** La **UNIVERSIDAD** pagará por los servicios objeto de la presente **ORDEN DE COMPRA**, la suma de treinta millones seiscientos setenta y siete mil novecientos veinte pesos (\$ 30.677.920.000). Dicho valor contiene todos los costos, directos e indirectos, que conllevan la plena ejecución del contrato, así como los impuestos pertinentes **PARÁGRAFO.** De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario **EL CONTRATISTA** informa al régimen tributario correspondiente y cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva de este y deberá dar aviso al supervisor del contrato. **LA UNIVERSIDAD** no reconocerá el valor adicional al contrato por éste concepto. **CLÁUSULA TERCERA: Forma de pago.** **LA UNIVERSIDAD** pagará la suma acordada de la siguiente manera: en cuatro (4) niveles de cuotas, a nueva certificación expedida por el supervisor del contrato del cumplimiento de las actividades a entera satisfacción de los requisitos de ley **PARÁGRAFO PRIMERO.** Los pagos, están sujetos a los descuentos de ley. **CLÁUSULA CUARTA: Imputación Presupuestal.** **LA UNIVERSIDAD** pagará el valor de la presente ORDEN DE COMPRA, con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4072 del 2017, Rubro: GASTOS DE CONTRATACIÓN **CLÁUSULA QUINTA:** Plazo de entrega de mercancía. El contrato será de 30 días contado a partir de la fecha de aprobación de las respectivas pólizas. **PARÁGRAFO.** En el evento de la terminación del Contrato por cumplimiento del plazo pactado o por terminación bilateral **EL CONTRATISTA** esta obligado a entregar a **LA UNIVERSIDAD** los documentos y demás elementos recibidos y producidos para el cumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA SEXTA: - Supervisión.** Esta función será adelantada por **VALDES CRUZ MARTHA CECILIA** identificad(a) con cédula de ciudadanía No. 354569494 del cargo de JEFE OFICINA RED DE DATOS (UDNET) y sus funciones serán las estipuladas en la Resolución No. 1299 de 2017 Manual de Supervisión e Interventoría de la Supervisora del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	
----------	---------------	-----------------	--

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018





Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito entre la Universidad Distrital y la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S., con NIT No. 830.092.541-8, cuyo objeto es *"Clausula 2 – Objeto del contrato (...) Alcance del Objeto. Componente 2 – Adquisición de equipos y componentes de telecomunicaciones para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de la red LAN de la Universidad según los términos de la referencia (...)"*, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	
Solicitud trámite de pago oficio UDNET-134-18- 2018IE13405	X
Copia CDP No. 3354 de octubre 18/2017	X
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	X
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor	X
Copia de la factura de venta N° B509	X
Copia del acta No. 8 con visto bueno de almacén	X
Copia del acta No. 9 con visto bueno de almacén	X
Copia del acta No. 10 con visto bueno de almacén	X
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	
N/A	
Autorizo a la Tesorería General a girar el único pago del contrato de compraventa N° 2095 de diciembre 27/2017, a favor de la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor a pagar de la presente autorización corresponde al valor CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$155'622.302) Incluido el IVA	

DR. RICARDO GARCÍA DUARTE
 Rector

Se anexa lo anunciado en 14 folios.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	Supervisora/Jefe UDNET	
Aprobó	Dr. José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Johnny Alexander Uribe O	Asesor de Rectoría	
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
16 de mayo de 2018	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/07/15	

DEPENDENCIA QUE EVALUA:	Red de Datos UDNET	FECHA	07/03/2018
Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito entre la Universidad Distrital y la empresa Q&C INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8, cuyo objeto es "Clausula 2 - Objeto del contrato: Prestación de servicios de soporte técnico preventivo y correctivo con reemplazo de partes y update (software y firmware) de la plataforma de VoIP marca AVAYA®, compuesta por los servidores Avaya Aura Session Manager, Avaya Aura System Manager, Avaya Aura IMSS, Avaya Aura LAN de la Universidad según los términos de referencia y documentos técnicos, en la presente se hace presente a la orden de pago correspondiente.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN:	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz		

Solicitud trámite de pago oficio UDNET-134-18-2018E13405					X
Copia CDP No. 8354 de octubre 18/2017					X
Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017					X
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017					X
Certificado de cumplimiento o recibo de satisfacción por parte del supervisor					X
Copia de la factura de venta N° 8509					X
Copia del acta No. 8 con visto bueno de almacén					X
Copia del acta No. 9 con visto bueno de almacén					X
Copia del acta No. 10 con visto bueno de almacén					X
	CANTIDADES	¿Se entregaron los bienes o servicios ofertados por el proveedor?	SI	6	
		¿Se entregaron los bienes o servicios ofertados por el proveedor?	SI	8	14
		OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	SI	8	



N/A					
Autorizo a la Tesorería General a girar el único pago del contrato de compraventa N° 2095 de diciembre 27/2017, a favor de la empresa Q&C INGENIERIA S.A.S. con NIT No. 830.092.541-8, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de ley correspondientes. El valor a pagar de la presente autorización corresponde al valor CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLO NES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MIL/CTE (\$155'622.302) incluido el IVA					16

POS CONTRACTUAL (22 puntos)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?	NO	12	30
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	SI	8	
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de entrega de bienes o servicios (instalación, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)?	SI	10	

GESTIÓN (24 puntos)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	REGULAR	2	2
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?	SI	0	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	SI	12	
	CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	¿El personal que presto el servicio tenia los conocimientos necesarios y era cumplido?	SI	4	4

CONVENCIÓN	SÍMBOLO - SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente	78
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI/NO	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la Universidad. La Universidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.	
Aprobó	Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz	Supervisora/Jefe UDNET	TIPO B: BUENO

Aprobó	Dr. José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Aprobó	Johnny Alexander Uribe O	Asesor de Rectoría
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET**

En ejercicio de las funciones de supervisora del
contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

CERTIFICA

Que el contratista Q & C INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 830.092.541-8, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3354 del 18 de octubre de 2017 y Certificado de Registro Presupuestal No. 8950 del 28 de diciembre de 2017.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados.

Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la factura No. B509 es de \$155'622.302 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE) incluido el IVA.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta corriente No. 21002803473 del Banco Caja Social.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2018.

MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ

C.C. 35.456.943 de Bogotá

Jefe Red de Datos UDNET

Supervisora del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017

Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS	
----------	---------------	-----------------	--

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018
 Bogotá D.C., 11 de mayo de 2018

UDNET-134-2018
UDNET-133-2018

Doctor
VÍCTOR HUGO SANDOVAL RAMÍREZ
 Doctor
 Jefe Almacén
TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
 Universidad Distrital
 Jefe Sección de Compras
 Presente
 Universidad Distrital

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 16-05-2018 08:52:29
 Al Contestar Citas No. **2018E13405**
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 11-05-2018 04:39:20
 Origen: OFICINA DEL UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA
 Destino: SECCIÓN DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS/SANTAMARIA
 Al Contestar Citas No. **2018E13214** 07 Feb 2018 Anex:2
 Destino: SECCIÓN DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS/SANTAMARIA
 Asunto: **UNIFORMACIÓN RED UDNET VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA**
 Destino: SECCIÓN DE COMPRAS/ISAZA SANTAMARIA TULIO
 Asunto: INFORME DE CONTRATOS MES DE ABRIL - 2018

REF: Solicitud del primer y único pago del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017, suscrito con la empresa Q&C INGENIERÍA S.A.S.

Respetado Doctor Isaza:
 Respetado doctor Isaza:

En cumplimiento con el manual de contratación, para conocimiento y fines pertinentes, con el propósito de solicitar el pago de la referencia, atentamente me permito enviar la documentación referida en el formato autorización de pago.

Se anexa la siguiente documentación:

DOCUMENTO	PÁG.
Informe Orden de servicio 949-2016 del mes de abril de 2017.	2
Informe Orden de servicio 453-2016 del mes de abril de 2017.	2
Informe Orden de servicio 962-2016 del mes de abril de 2017. Copia CDP No. 3554 de octubre 18/2017	2
Informe Orden de servicio 1622-2017 del mes de abril de 2017. Copia CRP No. 8950 de diciembre 28/2017	3
Informe Orden de servicio 933-2016 final.	3-7
Copia del contrato de compraventa N° 2095 del 27 de diciembre de 2017.	3-7
Informe Orden de servicio 2057-2017 del mes de abril de 2017	8
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor	8
Copia de la factura de venta N° B509	9
Copia del acta No. 8 con visto bueno de almacén	10-11
Copia del acta No. 9 con visto bueno de almacén	12-13
Copia del acta No. 10 con visto bueno de almacén	14

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
 Jefe Red de Datos UDNET
 Cordialmente
www.udistrital.edu.co
udnet@udistrital.edu.co

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
 Jefe Red de Datos UDNET
 Se anexa lo enunciado en 61 folios
udnet@udistrital.edu.co

Se anexa lo enunciado en 14 folios.
 Copia: consecutivo, carpeta contrato

Proyectó	Laura Betancourt	Cps Red udnet
Proyectó	Stefany Arias	Asistencial CPS



SEGUIMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017				
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS, INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA Y EQUIPOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, MEDIANTE SIETE COMPONENTES – componente tres Alcance del objeto: "... la adecuación de infraestructura pasiva de telecomunicaciones,..." Alcance de las adecuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 30 puntos de red para el Aula Magistral 307 de la sede Macarena A.• Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 30 puntos de red para el Aula Magistral 312 de la sede Macarena A.• Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 18 puntos de red, para el Aula 538 de la sede Macarena A.• Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 20 puntos de red, para el Aula 539 de la sede Macarena A.• Suministrar, instalar y colocar en correcto funcionamiento 54 puntos de red, para el Laboratorio de Mecánica ubicado en el bloque 4 piso 1 de la sede Facultad Tecnológica.• Realizar la conectorización de enlace de fibra óptica multimodo que interconecta el TE principal y el observatorio de la sede de Aduanilla de Paiba.				
Contratista	YOVANNY FRANCISCO QUINTERO MOLINA, con c.c. No. 79.504.833 quien actúa en nombre y representación legal de la empresa Q&C INGENIERIA SAS con Nit; 830092541-8				
Plazo	90 Días	Fecha de Inicio	23 de enero de 2018	Fecha de Fin	22 de abril de 2018

PERIODO DE TRABAJO: Mayo de 2018.

OBJETIVO: Informar sobre el avance y cumplimiento al contrato de compraventa 2095 del 27 de diciembre de 2017; firmado entre la Universidad Distrital y la empresa de Q&C Ingeniería SAS.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

- Revisión de la documentación final del proyecto entregada por la empresa.



REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO ENTREGADA POR LA EMPRESA

Se realizó la verificación de la documentación entregada, sobre la cual se verificaron los siguientes pendientes:

- Planos entregados As-Built.
- Tablas de materiales instalados.
- Identificación de las cantidades de cable instalados en los espacios intervenidos.
- Revisión de las tablas anexas a la pre-factura.

RESUMÉN DE LAS INSTALACIONES POR ÁREA

Para las instalaciones se definieron las siguientes adecuaciones de infraestructura pasiva de telecomunicaciones:

ÍTEM	UBICACIÓN PUNTOS DE DATOS	CANTIDAD PUNTOS DE DATOS (DATOS, VOZ Y AP)
1	Aula Magistral 307	30
2	Aula Magistral 312	30
3	Aula 538	18
4	Aula 539	20
5	Laboratorio de Mecánica	54
	Total Puntos Voz-Datos	152

ÍTEM	UBICACIÓN PUNTOS DE DATOS	CANTIDAD DE CONECTORIZACIONES DE FIBRA ÓPTICA OM3 DE 6 HILOS (ENLACES)
1	Observatorio de Aduanilla de Paiba	2

ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Las instalaciones del contrato en mención, se encuentran al 100% de ejecución, en el mes de abril se finalizaron todas las actividades de instalación, certificación, registro de garantías con el fabricante PANDUIT® y verificación de correcto funcionamiento de las instalaciones de infraestructura de telecomunicaciones realizadas.



ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE DE TAREA	% COMPLETADO
1	Reunión y firma de acta de Inicio del proyecto.	100%
2	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula Magistral 307.	100%
3	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula Magistral 312.	100%
4	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula 538.	100%
5	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Aula 539.	100%
6	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Laboratorio de Mecánica.	100%
7	Ingeniería de detalle para realizar recolección de la información necesaria para el desarrollo de las adecuaciones en el Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%
8	Ejecución de las instalaciones en el Aula Magistral 307.	100%
9	Ejecución de las instalaciones en el Aula Magistral 312.	100%
10	Ejecución de las instalaciones en el Aula 538.	100%
11	Ejecución de las instalaciones en el Aula 539.	100%
12	Ejecución de las instalaciones en el Laboratorio de Mecánica.	100%
13	Ejecución de las instalaciones en el Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%
14	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula Magistral 307.	100%
15	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula Magistral 312.	100%
16	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 538.	100%
17	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 539.	100%
18	Certificación y pruebas de las instalaciones del Aula 539.	100%
19	Certificación y pruebas de las instalaciones del Laboratorio de Mecánica.	100%
20	Certificación y pruebas de las instalaciones del Observatorio de Aduanilla de Paiba.	100%



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RED DE DATOS UDNET
SEGUIMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA No.
2095 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

RED DE DATOS
UDNET

ITEM	NOMBRE DE TAREA	% COMPLETADO
21	Instalación y pruebas de las instalaciones de equipos por parte de la Universidad.	100%
22	Recepción de las adecuaciones realizadas.	100%
23	Reunión y firma del acta de finalización del proyecto.	100%

OBSERVACIONES

- Queda pendiente la definición de la fecha de entrega en correcto funcionamiento del Laboratorio de Mecánica y el Observatorio por parte de la Universidad.
- Ya se dejó en correcto funcionamiento las Aulas de la sede Macarena A con sus respectivos equipos activos.

NOTA: La documentación referente al contrato reposa en medio físico en la oficina de la Red de Datos UDNET, y en medio digital en la ruta:

\\10.40.24.2\solicitudes_cx\$\SEGUIMIENTO CONTRATOS\Q&C\Contrato de compraventa 2095

Elaboro,

Rubén Darío Lozano Contreras
Contratista Red de Datos UDNET
rdlozanoc@correo.udistrital.edu.co
Unidad de Telecomunicaciones